



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v6i11edespnov.0256>

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL IMPACTO EN LAS MUJERES

DOMESTIC VIOLENCE, THE IMPACT ON WOMEN

Freire-Pulla Sharon ¹; Velázquez-Ávila René ²

¹ Universidad Técnica de Manabí. Instituto de Posgrado, UTM. Portoviejo, Ecuador.
Correo: drasharonfreirep2015@gmail.com.

² Universidad Técnica de Manabí. Instituto de Posgrado, UTM. Portoviejo, Ecuador.
Correo: rene.velazquez@utm.edu.ec.

Resumen

La violencia intrafamiliar es la forma más común de violencia contra las mujeres, se estima que del 20% al 50 % de mujeres han sufrido violencia cometida por una pareja o familiar, por razones culturales se han tomado como pretexto para legitimar la violencia contra la mujer en la sociedad y la esfera de lo privado, donde por lo general es cometida por un hombre con quien la mujer tiene una relación de confianza. Las mujeres sufren una cadena de violación de sus derechos en muchos casos desde el nacimiento y durante el transcurso de su vida, las diversas formas de violencia de las que son víctimas tienen impactos importantes en su salud física, mental y su desarrollo pleno, un estudio sobre incidencia acumulada de feminicidios en Ecuador desde el año 2001 al 2017 revela que existe registro de 3.236 casos, datos que reflejan que las mujeres de entre 25-29 años, con educación primaria, e ascendencia afroecuatoriana, tiene mayor probabilidad de ser asesinadas, el método más usado fue armas de fuego en un 38%, las víctimas más jóvenes en promedio de 10 años sufrieron abusos sexuales en su mayoría, la víctima de menor edad reportada tenía 1 año y la mayor fue de 99 años, las víctimas mayores de edad, en promedio con una edad de 33 años, predominantemente fueron atacadas con objetos contundentes, en dicho estudio se analizaron los costos relacionados a los feminicidios, resultando pérdidas para el país de más de 500 millones de dólares perdidos entre el año 2001-2017, correspondiendo a 35 millones por año. Ecuador ha presentado un avance en legislación al tipificar el feminicidio en artículo 141, código orgánico penal. Se sabe que respecto al avance en la materia, se ha abordado este tipo de violencia con el pasar de los años por los organismos internacionales quienes se han pronunciado generando responsabilidades internacionales a los países frente al tema, hay estimaciones mundiales que sugieren al menos 87.000 mujeres fueron asesinadas en el 2017, es decir más de 6 mujeres por hora. Un estudio multi país sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica de la OMS, revela que todos los tipos de violencia contra la mujer se asocian con peores resultados sin embargo la violencia sexual combinada con física y/o psicológica está relacionada con comportamientos suicidas, mala salud, embarazo no deseado y aborto, la violencia psicológica es tan dañina para la salud mental y física como la violencia física, además revela que la violencia combinada física y psicológica es la más frecuente. Es indispensable tomar acciones eficaces para tratar este problema de salud pública, fomentar la investigación para visibilizar esta pandemia que lleva muchos años cobrando la vida de muchas mujeres y niñas en todo el mundo, la evolución de las sociedades debe reflejarse en la equidad y la vida digna.

Palabras claves: violencia intrafamiliar, violencia contra a mujer, violencia de pareja, violencia de género, femicidio.

Abstract

Domestic violence is the most common form of violence against women, it is estimated that 20% to 50% of women have suffered violence committed by a partner or family member, for cultural reasons they have been taken as a pretext to legitimize violence against women in society and the private sphere, where it is usually committed by a man with whom the woman has a relationship of trust. Women suffer a chain of violation of their rights in many cases from birth and throughout their lives, the various forms of violence of which they are victims have significant

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 13 de septiembre de 2022.

Fecha de aceptación: 21 de noviembre de 2022.

Fecha de publicación: 30 de noviembre de 2022.



impacts on their physical and mental health and their full development, a study on the accumulated incidence of femicides in Ecuador from 2001 to 2017 reveals that there is a record of 3,236 cases, data that reflect that women between 25-29 years old, with primary education, and Afro-Ecuadorian descent, are more likely to be murdered, the most used method was firearms in 38%, the youngest victims on average 10 years old suffered mostly sexually, the youngest reported victim was 1 year old and the oldest was 99 years old, the older victims, on average with an age of 33 years, they were predominantly attacked with blunt objects, in said study the costs related to femicides were analyzed, resulting in losses for the country of more than 500 million dollars lost between the years 2001-2017, corresponding to 35 million per year. Ecuador has presented an advance in legislation by criminalizing femicide in article 141, organic criminal code. It is known that regarding the progress in the matter, this type of violence has been addressed over the years by international organizations who have pronounced with international responsibilities to the countries on the subject, there are world estimates that suggest at least 87,000 women were murdered in 2017, that is, more than 6 women per hour. A WHO multi-country study on women's health and domestic violence reveals that all types of violence against women are associated with worse outcomes, however, sexual violence combined with physical and/or psychological violence is related to suicidal behaviour, poor health, unwanted pregnancy and abortion, psychological violence is as harmful to mental and physical health as physical violence, it also reveals that combined physical and psychological violence is the most frequent. It is essential to take effective action to deal with this public health problem, promote research to make visible this pandemic that has been claiming the lives of many women and girls around the world for many years, the evolution of societies must be reflected in equity and life worthy.

Keywords: domestic violence, violence against women, partner violence, gender violence, femicide.

1. Introducción

La familia comprendida como núcleo de las sociedades, debería representar un lugar seguro donde las mujeres, niños y niñas puedan crecer con tranquilidad y seguridad, para poder ejercer el libre gozo de sus derechos sin embargo la realidad de muchas mujeres en el mundo es diferente, siendo su hogar donde son más vulnerables pues su familia, convivientes o su pareja podrían ejercer violencia, sometiendo, vulnerando sus derechos, es la violencia doméstica lamentablemente percibida por muchos como un tema privado, a la

sombra de la indiferencia o el insuficiente involucramiento de los gobiernos y la sociedad, se cometen agresiones físicas, psicológicas, económicas, sexuales contra las mujeres, existe una deuda social con las mujeres con respecto a la prevención, vigilancia, protección, intervención oportuna, la reconstrucción de la vida de las víctimas, creación de reformas judiciales que colaboren con la eliminación de todas las formas de discriminación a la mujer. La captura de los agresores y la condena efectiva de los diferentes delitos cometidos contra la mujer son parte de los factores que al no ser

atendidos con la debida diligencia resultan convertirse en determinantes para la prevalencia de la vulnerabilidad de las mujeres dentro de sus hogares, la naturalización, invisibilizando la violencia doméstica, se presenta como una barrera para la pertinente acción y se ve reflejada con la falta de estudios sobre la violencia intrafamiliar y el impacto en las mujeres, a pesar de ser un problema de alcances globales, pues afecta a las mujeres sin hacer distinción de etnia, nivel socioeconómico, nivel educativo, edad, cultura, impactando su salud, la economía, el desarrollo y sus derechos humanos, por lo que se hace indispensable la toma de un rol activo sobre este tipo de violencia estructural que afecta de forma desproporcionada a las mujeres, por el hecho de ser mujeres en una sociedad que reproduce conductas que propician su discriminación y subordinación.

2. Metodología

2.1. Diseño

Se realizó una revisión sistemática con literatura de artículos originales, de fuentes primarias y secundarias.

2.2. Métodos de recolección de datos

Se incluyeron buscadores digitales tales como; Pudmed, Medline, Mesh, Biblioteca Cochrane, entre otros. La búsqueda de información se hizo en idiomas inglés y español sobre la violencia intrafamiliar o doméstica y su impacto en las mujeres, dándole mayor relevancia a documentos de fuentes fidedignas que contuvieran información sobre los impactos en la salud física y mental de las mujeres y femicidios ya que es la forma más extrema de violencia contra la mujer, se dio relevancia en la búsqueda a documentos que contuvieran estadísticas de varios países del mundo sobre las diferentes formas de discriminación y violencia cometidas contra las mujeres.

En dicha búsqueda se señaló aquellos artículos que cumplieran con un rango de antigüedad del 2000 al 2022.

2.3. Inclusión y exclusión

Se incluyeron aquellos artículos de tipo descriptivo y correlacional los más relevantes para la revisión. Como criterio de inclusión comprendió que la población

analizada fueran mujeres que hubieran sufrido alguna forma de discriminación y/o violencia en sus vidas, la relación de los tipos de violencia con la salud física y mental de dichas mujeres, se evidencio durante la búsqueda, escasas de investigaciones sobre el tema, se consideró una búsqueda de publicaciones con antigüedad de 1 a 21 años. Los criterios de exclusión, comprendió todo artículo o informes no de corte descriptivo o correlacional del tema en revisión.

2.4. Extracción de datos

Desde la búsqueda inicial se pudo recopilar 27 artículos que, descartándolos en base a cumplimiento de características de inclusión y exclusión, resultaron 10 artículos, donde 2 fueron posteriormente excluidos pues no contaban con las características de inclusión de estudio.

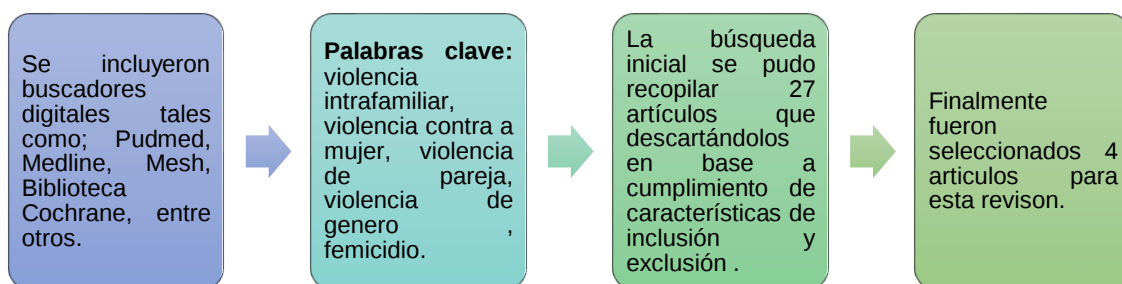
La selección concluye con 3 artículos de carácter descriptivo y 1 correlacional.

2.5. Análisis de los datos

La presente información para su revisión constó de una categoría principal:

Violencia domestica e impacto en la mujer. Se dio relevancia a estudios con población de muestra importante, con alcances internacionales, con reciente publicación, fuente con dominio de tema y que contara con datos que permitieran hacer un análisis con alcance global, así como un análisis local con información fiable sobre la problemática en Ecuador. Se extrajo información relevante de cada documento como objetivos, autores, año de publicación, revista de publicación, metodología (muestra significativa, tipo de estudio, duración del estudio, criterios de inclusión y exclusión, métodos de recolección de datos, conflicto de intereses), resultados y conclusiones.

Figura 1.



3. Resultados

En la búsqueda bibliográfica, se utilizó buscadores digitales como: Pudmed, Medline, Mesh, Biblioteca Cochrane, entre otros, con lo que se logró recopilar 27 documentos a través de las palabras clave de búsqueda violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, violencia de pareja, violencia de género, femicidio, se priorizó documentos que tuvieran gran relevancia, de alcances globales y locales, con años de publicación recientes, con el fin de que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión, posterior a dicho análisis de determino 4 documentos de gran relevancia para este artículo que pretende rescatar información sobre la violencia intrafamiliar y su impacto en la mujer.

En el informe elaborado por: UNICEF. (2000). La violencia doméstica contra mujeres y niñas,

Innocenti Digest, quienes señalan que la violencia domestica es cometida por persona con la que la víctima tiene una relación de pareja o por otros miembros de la familia, considerando que la violencia contra la mujer es una forma de relaciones de poder misma que resulta en la dominación de la mujer, este problema tiene un alcance global pues está presente en todos los países, en todas las culturas, clases sociales, todos los grupos etarios, grupos étnicos, así como en todo nivel educativo, teniendo en cuenta que hay características específicas que vuelven a unas mujeres más vulnerables que otras frente a la violencia doméstica, ya que esta forma de violencia es la más común contra las mujeres, pues los estudios revelan que según el país va de un 20 % a un 50 % de mujeres han sido víctimas de violencia física cometida por una pareja o familiar. Este informe proporciona una visión

amplia de como algunas costumbres tradicionales pueden ser usadas como herramienta para ejercer violencia contra las mujeres como son la mutilación genital la cesión heredada de la esposa , el abuso sexual es otra forma grave de violencia, donde las relaciones sexuales son forzadas mediante amenazas, fuerza física, prácticas indeseadas o forzar relaciones sexuales con terceros, la violencia psicológica a través de la intimidación, destrucción de objetos, amenazas de destitución de los hijos, humillaciones, etc. La violencia económica tales como no comprar los insumos básicos para la vida en el hogar ,es un factor que muchas veces resulta ser una barrera para que las victimas puedan salir de un ciclo de violencia intrafamiliar por no estar en las capacidades financieras de sostener su vida y la de sus hijos fuera del hogar compartido con el agresor, si bien se han tenido avances con el pasar de los años con respecto a el reconocimiento de los derechos de las mujeres como parte inalienable de los derechos humanos y el reconocimiento de la necesidad de erradicar todas las formas de violencia contra la mujer ,reflejado en la recomendación

general de la CEDAW donde declara que la violencia contra la mujer constituye una forma de discriminación ya que impide el goce de los derechos y libertades a las mujeres.

La violencia contra la mujer se da como una cadena de abusos cometidos desde el inicio de su vida y durante el transcurso de su vida.

Tabla 1. *Diversas formas de violencia contra la mujer*

Aborto selectivo por el sexo Infanticidio femenino Desnutrición forzada Falta de acceso a cuidados médicos y educación Incesto Mutilación genital femenina Matrimonio precoz Trabajo en condiciones de esclavitud Golpes Violaciones Pornografía infantil Prostitución forzada Malos tratos a la madre embarazada Esterilización forzada Homicidio por honor Violencia vinculada con la dote Suicidio forzado Homicidio de viudas Femicidio

Se ha considerado que la violencia contra la mujer se puede comparar con la tortura pues cumple con las características propias de la tortura pues se utiliza de forma intencional, tiene propósito específico, como por ejemplo el castigar, intimidar,



controlar el comportamiento e identidad.

La violencia contra la mujer es un delito que es poco documentado por miedo, falta de información, escasa confianza en el sistema judicial, entre otros, este informe señala que hay estudios en varios países donde se estableció una relación de la violencia domestica con casos de suicidio, revelando que la mujer que ha sufrido abusos tiene 12 veces mayor probabilidad de suicidio comparado con una mujer que no la ha sufrido, en Siri Lanka el número de casos de suicidio de niñas y mujeres de entre 15 y 24 años de edad, es 55 veces mayor que el número de muertes por embarazo o el parto.

Los estudios evidencian que existe al menos un 26% de mujeres que ha vivido al menos 1 episodio de violencia por parte de su pareja, en la india un 45% de hombres reconocen someter a maltratos a sus esposas dato obtenido de una muestra de 6.902 hombres. Las mujeres rusas tienen 2 ½ veces más probabilidades de morir asesinadas por sus esposos que las mujeres americanas y las mujeres americanas tienen 2 veces más

probabilidades de sufrir violencia que las mujeres de Europa occidental.

La violencia sexual como el abuso sexual, es un delito cometido contra niñas, niños y adolescentes en su mayoría por familiares o persona de confianza y de estos del 40% al 60% son niñas menores de 15 años.

La prostitución forzada en niños en condición de indigencia, de África son llevados a medio oriente para prostituirlos, en Tailandia en áreas rurales se da la esclavitud por deudas donde esta normalizado sacrificar a la hija para el pago de dichas deudas pues lo conciben como un deber de la hija, en Ghana la elevada incidencia de VIH/SIDA se le atribuye a el tráfico de niñas.

Aborto selectivo en función del sexo: en la India un estudio indica existen 10.000 infanticidios femeninos por año, además de los abortos realizados para impedir el nacimiento de una niña.

Diversas tradiciones culturales afectan la salud de las mujeres como es la mutilación genital femenina, el matrimonio precoz como en países donde se acepta el matrimonio de

una niña menor de edad con el consentimiento de los padres.

Investigaciones del observatorio de los derechos humanos (Human Rights Watch) evidencian que quienes han cometido violencia doméstica son tratados con menor rigor que quien comete delitos igual de violentos contra un extraño.

Consecuencias Sanitarias: la violencia física es considerada la forma de violencia más visible mismas que van desde contusiones, fracturas, lesiones permanentes, pérdida de algún sentido, invalidez, en el caso de la mutilación genital el trauma la esterilidad, las hemorragias, etc. El feminicidio es la forma más extrema de violencia contra la mujer, sin embargo, existen otros daños a la salud de las mujeres como infecciones de transmisión sexual, agresiones sexuales, embarazo no deseado, el impacto en la salud mental que causan cuadros de depresión, crisis de pánico, suicidio, abuso de alcohol y drogas, baja autoestima.

Obligaciones del estado: según las normas de derecho internacional, se recomienda a los países, tomar medidas legales, protectivas y

preventivas, dentro de las maneras de luchar contra este tipo de violencia se resalta la necesidad de la criminalización de la violencia doméstica, la legislación como herramienta para proteger de la violencia intrafamiliar o doméstica, la formación adecuada en el tema a funcionarios de las fuerzas de seguridad, personal de salud y docentes de los establecimientos educativos, trabajadores sociales, profesionales del derecho con el fin de fomentar un correcto abordaje de los casos.

El costo socioeconómico: se han realizado estudios en diferentes países sobre el costo directo de servicios asociados a casos de violencia doméstica, Canadá gasta por año más de mil millones de dólares canadienses, Estados Unidos gasta entre 5 y 10 mil millones por año por la misma razón, sin tomar en cuenta el costo humano. Dentro de los efectos económicos en la vida de las mujeres, se ha revelado que en Estados Unidos el 30% de mujeres maltratadas pierde su trabajo a consecuencia de la violencia doméstica, en Chile las mujeres que no sufren violencia física ganan un



suelo en promedio 385 dólares, en comparación de aquellas que, si lo sufren, ganan en promedio 150 dólares, además se debe tomar en cuenta la pérdida en capital humano.

Por otro lado, el artículo elaborado por Potter, L. C., Morris, R., Hegarty, K., García-Moreno, C., & Feder, G. (2021). Categories and health impacts of intimate partner violence in the World Health Organization multi-country study on women's health and domestic violence. International journal of epidemiology. Señala que usando datos de un estudio multi país de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica, haciendo un análisis de la violencia ejercida por la pareja íntima por categorías de tipos de violencia solos y combinados entre sí y su relación con la salud de la mujer, distingue la violencia física la psicológica, la sexual y la combinación de estas como violencia física y psicológica combinadas y a violencia sexual combinada con física o psicológica, considera medidas de salud física y mental a través de síntomas auto informados, pensamientos e intentos de suicidio, noches en el hospital, donde los resultados revelan que

todas las formas de violencia están asociadas a peores resultados, el tipo de violencia sexual combinada se asocia con peor salud, señala que los daños persisten después de que termina el abuso, las categorías de violencia combinada causan mayor daño de la salud física y mental y estima que la violencia psicológica es al menos tan dañina para la salud como lo es la violencia física, además que a nivel mundial el 30% de mujeres han sufrido violencia física o sexual por su pareja, los datos corresponden a una muestra de 21.221 mujeres de entre 15 a 49 años que han tenido pareja hombre en 11 países y 16 sitios diferentes, usó un diseño de muestreo por conglomerados, en el desarrollo de este artículo se encontró información que señala que en la categoría de violencia sexual combinada con físico o psicológica en los 12 meses siguientes después del abuso las mujeres que lo sufrieron tienen 10 veces más probabilidades de cometer intento de suicidio, este tipo de abuso combinado es el más dañino.

El artículo elaborado por Duran, S., & Eraslan, S. T. (2019). Violence against women: Affecting factors and

coping methods for women. JPMA. The Journal of the Pakistan Medical Association, 69(1), 53–57. Con una muestra de 586 mujeres, un estudio transversal descriptivo, con respecto a la exposición a violencia doméstica, se estima que la violencia física la sufrieron un 14.2%, violencia verbal 20.1%, violencia emocional un 16.2%, violencia económica 6.5%, violencia sexual 2.4%, señalaron que la violencia ocurrió por el enojo instantáneo de sus parejas en un 66.7%, en Turquía se estima que la violencia cometida por la pareja es de un 8.6% a 53.9%, violencia sexual va desde un 20.3% a 71.6%, violencia física 53% y violencia verbal 89%. Se estudió las reacciones a los actos de violencia por parte de las mujeres y un 60.3% refirió no reaccionar, 57.1% lloraron, 55.1% respondieron verbalmente y una 5.8% llamaron a la policía, además señalaron que continúan con el matrimonio a pesar de sufrir violencia para que sus hijos no crecieran en un hogar sin padre en un 75.6%, otras indicaron que permanecen en el matrimonio por falta de recursos con un 42.3%, después de haber sufrido la violencia el 44.3% de las mujeres no hicieron nada, un 9.7% acudió a una

institución oficial, y un 24.3% presentó moretones. Este estudio no determinó la relación estadística entre la exposición a la violencia y el nivel educativo, nivel laboral, nivel de ingresos, nivel educativo de conyugue o número de hijos.

Por otro lado, se tomó como referencia para un análisis local en el país de Ecuador el artículo elaborado por Ortiz-Prado, E., Villagran, P., Martinez-Abarca, A. L., Henriquez-Trujillo, A. R., Simbaña-Rivera, K., Gómez-Barreno, Diaz, L., Moyano, C. E., Arcos-Valle, V., Miño, M. D., & Morgan, S. A. (2022). Female homicides and femicides in Ecuador: a nationwide ecological analysis from 2001 to 2017. BMC women's health. En este artículo se utilizó los datos obtenidos de El Instituto Nacional de Centro y Estadísticas y registros policiales a razón de obtener las tasas anuales de feminicidios en Ecuador, la incidencia acumulada, las razones de probabilidad de prevalencia de homicidios y feminicidios de mujeres desde el año 2001 al 2017, el impacto de las agresiones en años de vida perdida por mortalidad prematura utilizando el método de capital humano, se obtuvo una muestra de 3.236 casos



registrados en el periodo de años entre 2001 al 2017, reflejando una mayor tasa localizada en Sucumbíos con 6.5×100.000 , el cantón putumayo con 12.5×100.000 , además el arma más usada para el delito fue armas de fuego en un 38%, señala una mayor probabilidad entre las edades de 25 a 29 años, mujeres con instrucción primaria completa y ascendencia afroecuatoriana, dentro de las estimaciones globales se sugieren que al menos 87.000 mujeres fueron asesinadas en el 2017 es decir más de 6 mujeres por hora en el mundo, añade que la evidencia sobre la distribución epidemiológica sigue siendo escasa, con respecto a los registros en Ecuador señala que más del 28% del total de muertes violentas correspondían a mujeres jóvenes con una edad media de 33 años, la víctima más joven reportada tenía 1 año, la más vieja 99 años, en promedio de las victimas más jóvenes tenían 10 años y sufrieron agresiones sexuales como causa de muerte, entre las victimas mayores de edad con una edad promedio de 33 años, con causa de muerte por agresiones con objetos contundentes.

Los homicidios y feminicidios se dieron con mayor frecuencia en zonas urbanas en un 84%, con respecto a las regiones con mayor tasa de incidencia acumulada en primer lugar se encuentra la Amazonía con 48.1×100.000 , en segundo lugar, la Región de la Costa con 43.2×100.000 y en tercer lugar la sierra con 31.3×100.000 .

Se estimó que las mujeres afrodescendientes tienen una mayor probabilidad en un 18.1 veces a sufrir feminicidio en comparación con etnia blanca, con respecto al autor del delito, el perpetrador del feminicidio se encontraba un desconocido en un 30%, el conviviente en un 30%, expareja 16%, familiar 8%, novio 7%, exnovio 2%.

La carga económica cuando la violencia de genero termina en feminicidio el costo por vidas perdidas promedio fue de 9.675 años de vida perdida prematura por año y en costos relacionados a homicidios de mujeres se estima una pérdida de 35 millones por año y más de 500 millones desde el 2001 al 2017.

Tabla 1. *Búsqueda de literatura. "Violencia intrafamiliar y el impacto en la mujer"*

DOCUMENTO	MUESTRA	AÑO
UNICEF. La violencia doméstica contra mujeres y niñas, Innocenti Digest, núm. 6	Informe	(2000)
Potter, L. C., Morris, R., Hegarty, K., García-Moreno, C., & Feder, G. Categories and health impacts of intimate partner violence in the World Health Organization multi-country study on women's health and domestic violence. International journal of epidemiology.	21.221	(2021)
Duran, S., & Eraslan, S. T. Violence against women: Affecting factors and coping methods for women. JPMA. The Journal of the Pakistan Medical Association	586	(2019)
Ortiz-Prado, E., Villagran, P., Martinez-Abarca, A. L., Henriquez-Trujillo, A. R., Simbaña-Rivera, K., Gómez-BarrenoDíaz, L., Moyano, C. E., Arcos-Valle, V., Miño, M. D., & Morgan, S. A. Female homicides and femicides in Ecuador: a nationwide ecological analysis from 2001 to 2017. BMC women's health.	3.236	(2022).

4. Discusión

4.1. Declaración de resultados

El objetivo este artículo fue revelar una recopilación sobre un tema del que aun en muchos lugares del mundo se sigue percibiendo como un tema privado invisibilizando la violencia de genero sufrida por las mujeres dentro de su hogar, un lugar que debería constituir un espacio seguro donde desarrollarse y progresar con el pleno goce de sus derechos junto a las personas con las que conforma una familia. Por lo tanto es un problema que afecta a las mujeres por ser mujeres en una sociedad que las oprime de forma estructural desde el núcleo familiar

donde su vida se desenvuelve y desarrolla, puede causar daños desde el principio de sus vidas y en el transcurso de las mismas e incluso puede ser su causa de muerte, por lo que es de vital importancia sacar de la esfera de lo privado esta problemática, los estados deben responsabilizarse por proporcionar la educación necesaria para modificar y eliminar las conductas que permiten la reproducción de este tipo de violencia, rechazando los patrones culturales que den soporte a tales conductas, tales como las recopiladas en este documento, donde encontramos que los diferentes tipos de discriminación contra la mujer se justifican



moralmente en la sociedad respaldándose en la normalización de esta violencia, lo socialmente aceptado e incluso escudándose en patrones culturales con la que lo perpetúan, tales como abusos sexuales, prostitución forzada, violencia física y psicológica, violencia económica, la mutilación genital femenina, la violencia relacionada con la dote, el matrimonio precoz, el aumento de infecciones de transmisión sexual como el VIH/SIDA, desnutrición, limitaciones en acceso a educación, falta de acceso a cuidados médicos, malos tratos durante el embarazo, pornografía infantil, suicidio forzado, homicidio de viudas, esterilización impuesta, incesto, infanticidio femenino, entre otros, los artículos analizados correlacionan la violencia de pareja con la mala salud física y mental de las mujeres víctimas de violencia, todos los tipos de violencia son dañinos, sin embargo las categorías de violencia sexual combinada con la física o psicológica, se relacionan con la peor salud y mayor probabilidad de suicidio, además señalan que la violencia psicológica es al menos igual de dañina que la violencia física.

En un estudio se logró recopilar información sobre homicidios y femicidios en Ecuador en un periodo de 17 años, con cifras realmente estremecedoras con un número de 3.236 casos, reflejaron que las víctimas asesinadas, con respecto a las niñas en promedio de 10 años, fueron víctimas de violencia sexual, las mujeres jóvenes mayores de edad con edad promedio de 33 fueron asesinadas con objetos contundentes, la víctima más joven tenía 1 año y la más vieja 99 años, con respecto a el autor del delito fue un desconocido en un 30% y su conviviente en un 30%, ex pareja un 16%, familiar 8%, novio 7%, exnovio 2%, reveló este estudio que la región con mayor tasa de incidencia fue la amazonia y en 2do lugar la región de la costa y en 3er lugar la región de la sierra. La información recopilada demuestra que la violencia doméstica contra la mujer tiene un alcance global y con grandes repercusiones para la víctima, las sociedades y los países, es una problemática que debe ser entendida como una violación de los derechos humanos y debe criminalizarse el delito, se debe tomar un papel activo en la lucha contra las diversas

formas de discriminación y violencia contra la mujer.

4.2. Fortalezas y debilidades del manuscrito

Se requiere una búsqueda intensa para poder ahondar en las aristas de este gran problema social y de salud pública, pues la información disponible sobre este tipo de violencia contra las mujeres en Ecuador es escasa, así como investigaciones específicas sobre las diferentes categorías de violencia que se cometen dentro del espacio familiar o doméstico, por lo que se requiere una mayor investigación, sin embargo se espera poder visibilizar la problemática con la intención de motivar la investigación del mismo, lo que permita desnaturalizar la violencia contra las mujeres y lograr la atención debida de la sociedad.

En la elaboración de esta revisión bibliográfica, se ha logrado identificar claramente que es una realidad que se presenta a nivel global ligada a creencias, patrones culturales, entre otros, que modelan conductas que resultan en la opresión sistemática de las mujeres, a quienes las afecta

independientemente de su etnia, edad, nivel económico, nivel educativo, en áreas rurales o urbanas y se traducen en el daño de la salud física y mental de las mujeres e incluso en el femicidio.

4.3. Discusión

La violencia domestica contra la mujer es un fenómeno que ha existido a puerta cerrada sin el mayor involucramiento del estado o la sociedad, por considerarlo de carácter privado, con ello normalizando a la violencia y favoreciendo su perpetuación.

El informe realizado por (UNICEF, 2000). La violencia doméstica contra mujeres y niñas) abarca una gran cantidad de datos a nivel global lo que refleja que la violencia intrafamiliar contra las mujeres es un problema extrapolable en varios territorios del planeta donde tiene impactos en la vida de las víctimas y las sociedades, lo que no permite una evolución en cuestión de derechos humanos, y hablar de desigualdades es poco, pues esta relación de desequilibrio de poder se vive en las mujeres como violencia física, sexual, psicológica, económica, entre otras y afectan



negativamente su salud, desarrollo, crecimiento, hasta su supervivencia.

En el estudio realizado por (Potter, L. C., Morris, R., Hegarty, K., García-Moreno, C., & Feder, G. (2021). Categories and health impacts of intimate partner violence in the World Health Organization multi-country study on women's health and domestic violence. International journal of epidemiology) demuestra la fuerte asociación de la mala salud con las diferentes categorías de violencia, siendo todas dañinas para la salud física y mental de las mujeres, aunque con peores resultados la categoría de violencia sexual combinada con física o psicológica, además de su relación con la mayor probabilidad de suicidios.

En el estudio realizado por (Ortiz-Prado, E., Villagran, P., Martinez-Abarca, A. L., Henriquez-Trujillo, A. R., Simbaña-Rivera, K., Gómez-BarrenoDíaz, L., Moyano, C. E., Arcos-Valle, V., Miño, M. D., & Morgan, S. A. (2022). Female homicides and femicides in Ecuador: a nationwide ecological analysis from 2001 to 2017. BMC women's health) en Ecuador reveló el gran número de feminicidios en un periodo de 17

años donde se reflejó que es un factor de vulnerabilidad pertenecer a etnia afrodescendiente, la región con mayor incidencia fue la Región de la Amazonia, el 30% de los crímenes fue cometido por el conviviente y el 30 % por un desconocido reflejando el grado de inseguridad en el que muchas mujeres viven dentro de sus hogares.

Es importante la investigación en este tema para sacarlo de la sombra de lo privado y generar mayor interés por parte de los estados para crear medidas para la prevención, protección, intervención oportuna, medidas reparadoras y rendimiento de cuentas sobre las acciones realizadas, si bien es uno de los países que en el 2014 criminalizó el asesinato de mujeres tipificando el feminicidio como delito con penas no menores de 20 años, lo que es un avance necesario y que requiere de una estructura legal, social y económica destinada para la lucha contra la violencia contra las mujeres.

4.4. Conclusiones de los Investigadores.

Se concluye que la violencia doméstica es un problema de vital

importancia a solucionar para la sana evolución de las sociedades, que el reconocimiento y es necesario promover la conciencia de que las mujeres son sujetas de derecho y que deben existir las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de sus vidas en pleno goce de sus derechos.

Así mismo, se concuerda que es necesario una mayor investigación sobre la violencia doméstica y su impacto en las mujeres.

5. Conclusiones

Con respecto a el impacto en las mujeres de la violencia intrafamiliar, se concluye que la problemática afecta significativamente a un alto porcentaje de mujeres en Latinoamérica y el mundo.

Las diferentes formas de violencia que sufren a las mujeres dentro de sus hogares, hace necesario analizar el origen de la violencia de los hombres contra las mujeres se vuelve frecuente, y en muchos casos con una creciente crueldad, además de indagar en que factores hacen que las sociedades presenten “tolerancia” a conductas de este tipo,

muchas veces resguardándolas en el marco de la cultura, con el fin de normalizarla, promoviendo la menor empatía con la víctima.

Tomando en cuenta que las sociedades se encuentran en constante evolución, abandono y creación de costumbres, es imperativo entender que la violencia es por principio autoritaria, dando por sentado la superioridad de uno sobre otro, con el fin de controlar a su subordinado y al depender estos comportamientos de la construcción social y no de determinantes biológicas, es vital erradicarlos y no normalizarlos.

Es de gran importancia entender que la violencia domestica no corresponde a casos aislados, siendo lamentablemente una realidad cotidiana y de características crónicas para las mujeres en el mundo. Por ello se ha realizado esta revisión bibliográfica de los estudios mencionados, los que representan evidencia contundente de que estamos frente a una pandemia que es imperativo enfrentar y para ello se requieren cambios profundos en la sociedad.



Bibliografía

- Duran, S., & Eraslan, S. T. (2019). Violence against women: Affecting factors and coping methods for women. JPMA. The Journal of the Pakistan Medical Association, 69(1), 53–57.
- Ortiz-Prado, E., Villagran, P., Martinez-Abarca, A. L., Henriquez-Trujillo, A. R., Simbaña-Rivera, K., Gómez-BarrenoDíaz, L., Moyano, C. E., Arcos-Valle, V., Miño, M. D., & Morgan, S. A. (2022). Female homicides and femicides in Ecuador: a nationwide ecological analysis from 2001 to 2017. BMC women's health, 22(1), 260. <https://doi.org/10.1186/s12905-022-01839-2>
- Potter, L. C., Morris, R., Hegarty, K., García-Moreno, C., & Feder, G. (2021). Categories and health impacts of intimate partner violence in the World Health Organization multi-country study on women's health and domestic violence. International journal of epidemiology, 50(2), 652–662. <https://doi.org/10.1093/ije/dyaa220>
- UNICEF. (2000). La violencia doméstica contra mujeres y niñas, Innocenti Digest , núm. 6